



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Estudiante denuncia a conductor de Uber que se masturbó frente a ella en Heredia

Conductor de la plataforma niega los hechos y asegura que la joven se molestó porque él no quiso hacer una parada que no había sido previamente definida.

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

20 de diciembre 2022, 3:01 p.m.

Nicole Arroyo, una joven de 20 años, denunció que fue víctima de acoso la noche del pasado domingo 18 de diciembre cuando tomó un servicio de Uber pasadas las 8:30 p. m y, el conductor del vehículo le dijo que necesitaba detenerse para orinar, pero en su lugar se masturbó frente a ella.

La estudiante contó en uno de sus perfiles de redes sociales que pidió un Uber en San Pablo de Barva, Heredia, camino a su casa en San José de la Montaña. El trayecto dura alrededor de 12 minutos pero se extendió porque luego de que abordó el carro, el chofer le dijo que el clima estaba muy frío y le daban ganas de orinar, a lo que ella no le prestó atención; sin embargo, el hombre insistió y le consultó si podía detenerse para orinar.

Publicidad

anormal que no orinara en cualquier parte, como podría hacerlo algún otro hombre.



El conductor le insistió a la estudiante que necesitaba detenerse para orinar pero cuando lo hizo comenzó a tocarse al lado de ella. Foto con fines ilustrativos.

“Cuando yo siento que las cosas no van bien le pido a mi prima que por favor me cuide y le comparto el viaje, porque entre más subía más solo era. En eso yo vi una entrada que tiene casas a ambos lados y le dije que si podía parar ahí por favor, así yo no estaba en un lugar tan solo”, explicó la muchacha.

“Después de que se detuvo se bajó la pantaloneta y se empezó a tocar al lado mío, en ese momento se fue a la parte trasera del carro y siguió tocándose. Yo sentía mucha impotencia y a como pude quité el seguro del lado del conductor y salí corriendo, él me decía ‘¿Para dónde va?, ¿Qué le pasa?’, pero solo recuerdo que llegué a una soda y me ayudaron a llamar a mi mamá y a la Policía”, añadió.

Afirmó que luego de encontrarse con su familia, interpuso la denuncia en la delegación de Heredia del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y quedaron de llamarla lunes o martes para darle más información. El delito que se investiga es exhibicionismo. Luego de su denuncia, relató que otras jóvenes le manifestaron que también habían tenido experiencias similares con el mismo conductor pero en otras aplicaciones de servicios de movilidad.

Publicidad

Descargo



El chofer de la plataforma fue identificado como Christian Paniagua, tiene 3 años y medio de laborar para la compañía y posee una calificación de 4,93. Se describe como 'emprendedor, responsable y servicial', de acuerdo con las fotografías que publicó la joven y que compartió a *La Nación*.

En declaraciones a Multimédios (Canal 8), Paniagua desmintió ser responsable de exhibicionismo y de lo denunciado por la pasajera. Según alegó, la usuaria se habría molestado porque él canceló una solicitud de realizar una parada que no había solicitado, "por lo que ella se molestó, se bajó del carro y en la primera oportunidad que tuvo tiró la puerta del vehículo donde se transportaba".

Este martes *La Nación* intentó contactar al chofer de Uber al número telefónico que aparece en su perfil de redes sociales, pero no atendió los mensajes ni las llamadas. A Arroyo también se le contactó para conocer su opinión sobre la declaración del conductor pero no hubo respuesta.

Chofer de Uber desmiente a estudiante que denunció que él se masturbó ...

Chofer de Uber desmiente a estudiante que denunció que él se masturbó frente a ella

LEA MÁS: 'Preferí tirarme del carro': Uber suspende a chofer que acosó a clienta en viaje

Uber, por su parte, le confirmó a este medio que inhabilitaron de manera permanente la cuenta del 'socio colaborador' debido al incumplimiento de las condiciones de uso de la plataforma y que están dispuestos a colaborar con las autoridades en el desarrollo de sus investigaciones penales en caso de ser requerido.

“En Uber somos absolutamente respetuosos del testimonio y valentía de la usuaria al hacer pública su experiencia. Nadie

La ley contra el acoso sexual callejero establece una pena de prisión de seis meses a un año o de treinta a cuarenta y cinco días multa a quien en un espacio público o en un medio de transporte remunerado de personas, se masturbe a sí mismo, exhiba o muestre sus genitales con connotación sexual a otra persona, sin su consentimiento.

En marzo, [Marypaz Mora, de 19 años, fue acosada en circunstancias similares](#) cuando tomó un Uber para ir a clases de esgrima, en el Gimnasio Nacional, San José, sin embargo, desde que se montó en el carro, el conductor la hostigó y le hizo preguntas incómodas y personales que la asustaron, pero no fue hasta cuando estaba cerca de llegar a su destino que el hombre cambió la ruta y ella se sintió en peligro, por lo que optó por lanzarse del auto en movimiento.

Anuncios

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Uber

Acoso sexual

Acoso callejero

Barva

Masturbación



Reciba noticias de Google News



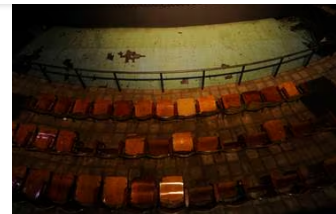
Paula Córdoba

Periodista de investigación y análisis de datos. Graduada en la Universidad Internacional de las Américas. Anteriormente laboró en la sección de Sucesos y Judiciales de La Nación. En 2021 ganó el Premio Alberto Martín Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham).



LE RECOMENDAMOS

Escritura revela quién compró teatro del Castella

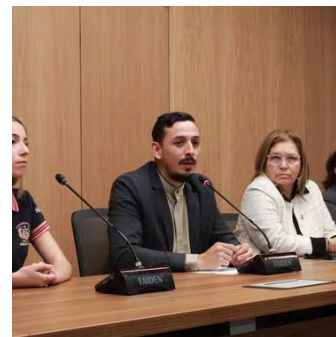


Fundación exige terreno del Castella a cambio de usar los \$3,5 millones de la venta del teatro

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



9 diputados firman proyecto de ley para evitar demolición de teatro del Castella



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Kate Middleton es captada por primera vez desde su cirugía abdominal

Accidente de avioneta cerca de autopista en Nashville deja cinco fallecidos

María González y Sofía Chaverri se unirán al elenco del musical 'Cenicienta, un cuento moderno'

'Supermartes': Donald Trump busca victoria mientras Joe Biden no tiene competencia

Exmilitar acepta pena de 16 años por filtración de documentos del gobierno de Estados Unidos

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)